ATHA-DAH-FSA-009-024-96

Qº En 3 de diziem
bre de 1628

En la villa de Salinas de
Añana a tres dias del mes de diziem
bre de mill y seis cientos y veinte y ocho
años se juntaron en la casa de la
camara de ayuntamiento el alcalde
la justicia y regimiento de la dicha
villa congregados por son de cam
pana tañida y pregon segun
costumbre para tratar de los
casos y cosas tocantes al servicio
de dios nuestro señor y bien
y utilidad de la dicha villa y en el dicho
concejo se decretó y decretaron
lo siguiente —

Pregon a las tabernas y alquiles —

Primeramente se trató en el dicho concejo que pre
cedió si alguna persona se quisiese
obligar a vender el vino de esta villa
el año que viene y dar quien lo traiga
y provea la dicha taberna de vino todo
el año lo que — al dicho pregon que la
venta de el vino [illegible] de razon de
esta villa [illegible] a mill mrs de pen
da a la villa sin prometido ninguno
[illegible] se vara de [illegible] que la dicha
taberna [illegible] de el dicho vino en cien
mill mrs digo en ciento y diez mill ma
ravedis de pena a la villa con que
se le han de dar dos mill mrs de prome
tido a dicho [illegible] que se le haga a di
el dicho concejo [illegible] la dicha
[illegible] al [illegible]
[illegible] quien [illegible] mejor
que el concejo [illegible]
[illegible] haviendo [illegible] de dar
[illegible] de que la tiene a buena [illegible]
[illegible] tomar [illegible] se que
[illegible] por lo que [illegible] para [illegible]
que [illegible] de [illegible]
[illegible]
que bean lo que [illegible] alcalde de la
[illegible] en el primer concejo lo que [illegible]
[illegible] el dicho concejo [illegible]
[illegible] de esta villa [illegible]

Se remató la taberna de el vino en 110 U mrs con 2 U mrs de prometido

7
Se remataron al quiles

Las tabernas de Cabiella de vino tinto y
aloque de Rioja de se pronunziella a aque-
lla parte y sesenta de Geruex cantara
de tiempo visado a parte a sesenta y
de otros sin prometido ninguno
rematada en Rio la postura de pre-
no y ni de barrios de la Cabiella por
a 64 los tiempos alquileres por ... de
a 74 los vinos y sesenta quatro ... la can-
tara de ... pronunziella a aquella
parte y de la a sesenta y quatro mrs
con que se han de dar dos mill mrs de
prometido a dinero ... se le saldo por
... pregonos no se parezio quien
... mejor postura por agora
con lo qual se acabo el dho conzejo
lo firmaron ... testigos

Mateo Perez   Pedro de Aguilera   Miguel de Arguiz

Ante mi
Pedro de ...